

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE SUMINISTRO

“SUMINISTRAR MOBILIARIO PARA LA OFICINA DE LAS EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE BELEN DE UMBRÍA SAS E.S.P”

VALOR:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$2.817.622)
PLAZO:	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA

GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.